

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°74/2024 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a siete días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 15:10 horas se reúne en sesión extraordinaria el Concejo Municipal de Linares, en el Salón de Honor, presidido por la Presidenta (S), **DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS** y con la asistencia de los señores Concejales a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; funcionaria de SECPLAN, doña Carmen Gloria Castro Iturriaga; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de DIDECO (S), don Víctor Campos Salas; la Jefa de RR.HH., doña Lorena Rojas Benavides; el Director de Control, don Francisco Díaz Sanhueza; el Encargado de Finanzas DECOSAL, don Jorge Suazo; funcionario de Personal Salud, don Héctor Sepulveda; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Entrega proyecto de Presupuesto Municipal, Salud y Educación periodo 2025.
- 2.-Entrega Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Presidenta (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, rinde minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Reinaldo Antonio Lavín Lavín (Q.E.P.D.), de la primera compañía del Cuerpo de Bomberos de Linares, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

1.-ENTREGA PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN PERIODO 2025.

Primeramente, la Presidenta (S) le sede la palabra al Administrador Municipal para describir dicho punto.

Prosigue el Administrador Municipal don Fabián Poblete y cumpliendo la normativa, en relación a que en la primera semana de octubre se hace entrega del instrumento de planificación del Presupuesto para el año 2025.

La estimación de los ingresos y gastos, y que a más tardar debería estar aprobado por el Concejo Municipal el 15 de diciembre del año en curso, pero la Municipalidad tiene como regla aprobarlo en noviembre.

Con respecto a los distintos lineamientos de la formulación del presupuesto su orientación es probable lo que se estima de ajuste al sector público para el próximo año es de un 4,5% comparando el 8% del año en curso, se tiene el fundamento con el IPS esperado del año anterior.

Respecto al Presupuesto Municipal se estiman ingresos y gastos por un monto de \$29.519.000.000.- un monto por sobre lo que se espera del presente año es de \$1.566.000.000.- equivalente al 5,61% aquel monto se distribuye en diferentes gastos, tales como personal Municipal que alcanza el 31,8%, también en el uso de bienes y servicio de consumo con un 39,4%.

De acuerdo a los aportes que se transfieren a los servicios se contemplan un aporte de \$400.000.000.- inicial para el Departamento de Salud, se analizara durante el año si se puede aumentar \$200.000.000. más y al Departamento de Educación un aporte de \$600.000.000.-

En relación al presupuesto del área de Salud se estiman ingresos por \$25.070.000.000.- aproximadamente, un 10% más a comparación del presente año, los gastos son dirigidos principalmente los gastos del personal con un 77%.

Referente al presupuesto de Educación se estima un presupuesto de ingresos de \$41.326.000.000.- un 4,5% por sobre el presupuesto inicial del año en curso, respecto a los gastos el 93% será dirigido al pago del personal, tales como docentes y personal por el código del trabajo.

En resumen, se tiene un presupuesto en sector Municipal, Educación y Salud por un monto de \$95.915.000.000.-

Sugiere, ponerse de acuerdo para realizar las reuniones de Comisiones respectivas para tratar dicho tema en 3 o 4 reuniones como se ha hecho habitualmente año anteriores.

El Concejal don Marco Ávila sugiere al Concejal don Jesús Rojas para poder presidir dichas reuniones de Comisiones de Presupuesto.

Todos de acuerdo con lo dicho anteriormente, próximamente se fijará la fecha de las reuniones respectivas.

Hace saber el Administrador Municipal don Fabián Poblete que la información se entregó a través de un pendrive y durante la tarde se hará llegar por correo electrónico.

Sin más dudas ni observaciones, se continua con el siguiente punto de la tabla.

2.-ENTREGA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2025.

Seguidamente, la Presidenta (S) le da la palabra a la Jefa de Recursos Humanos.

Sigue la Jefa de Recursos Humanos doña Lorena Rojas Benavides, haciendo mención que el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal fue entregado a través de un pendrive en conjunto con el Presupuesto.

Asimismo, informa que la ley establece aprobar el P.M.G.M. en conjunto con el Presupuesto. También, hace saber que con las inquietudes del Concejo Municipal se conformó el Comité Técnico del P.M.G.M. lo cual ha sido un trabajo interesante en el sentido de poder revisar bien los lineamientos de los objetivos institucionales y colectivos.

Respecto a lo anterior, se fija reunión de Comisión P.M.G.M. para ser analizado, para el día martes 05 de noviembre a las 15:00 horas.

Consulta el Concejal don Carlos Castro si el P.M.G.M. se revisa, se discute, se sugiere modificaciones.

El Secretario Municipal don Pablo Aguayo le hace saber que no, es solo para conocimiento de los señores Concejales para ser aprobado en el Concejo Municipal.

Se fija la reunión Comisión de Presupuesto el día miércoles 06 de noviembre del año en curso, a las 15:00 horas.

Sobre lo mismo, el Concejal don Carlos Castro solicita realizar la reunión de Comisión de Educación para analizar el PADEM, para el día miércoles 06 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas.

Sin otra observación, la Presidenta (S) agradece a cada uno de los asistentes a esta sesión, dando término a la reunión cuando son las 15:21 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°74/2024 CELEBRADA EL DÍA LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2024, NO HAN EXISTIDO ACUERDOS.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de don Reinaldo Antonio Lavín Lavín (Q.E.P.D.), de la primera compañía del Cuerpo de Bomberos de Linares, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a reunión de Comisión de P.M.G.M. para el día martes 05 de noviembre del presente año, presidido por el Concejal don Jesús Rojas Pereira.

2.- Asimismo, citar a reunión de Comisión de Educación para el análisis del PADEM, el día miércoles 06 de noviembre de 2024.

3.- De igual manera, convocar a reunión de Comisión de Presupuesto el día miércoles 06 de noviembre del año en curso, que será presidido por el Concejal don Jesús Rojas Pereira.

SRA. DIRECTORA RECURSOS HUMANOS

1.- Considerar, que se puso en conocimiento de los señores Concejales el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal del año 2025, el cual será analizado en la comisión respectiva.

SRES. DIRECTORES DAF, SECPLAN, EDUCACIÓN Y SALUD

1.- Tener presente que se puso a disposición de los señores Concejales, el Presupuesto Municipal, Salud y Educación del año 2025, la que será analizado en la comisión correspondiente.